Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. VIERNES 21.2.25
diariocorreo.pe









pág. 4 POLÍTICA

CONGRESISTA MARÍA AGÜERO PRESENTA LEY DE PERSECUCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DOS NIÑOS MUEREN ATROPELLADOS EN LAS MALVINAS pág. 7 LIMA

ALIANZA VA CON SUPLENTES CONTRA JUAN PABLO II pág. 17 DEPORTES

ALEJANDRO TOLEDO

OLLANTA HUMALA

PEDRO PABLO KUCZYNSKI

CAMBIOS A LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO AFECTARÍA A AL MENOS SIETE CASOS EMBLEMÁTICOS

SE FROTAN LAS MANOS

MARTÍN VIZCARRA

FLORINDO ELEUTERIO FLORES HALA
"CAMARADA ARTEMIO"

VLADIMIR CERRÓN

RODOLFO ORELLANA

» Expresidentes, prófugos, condenados y terroristas entre los que se verían beneficiados con modificaciones planteadas por el Congreso y la Defensoría del Pueblo págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA



D
TEMA DEL DÍA

EL CONGRESO Y LA DEFENSORÍA TRAS VARIACIONES

Cambios a Extinción de Dominio afectaría a 7 casos emblemáticos

» Personajes como los expresidentes Alejandro Toledo, Ollanta Humala, PPK y Martín Vizcarra, el prófugo Vladimir Cerrón, Rodolfo Orellana y personas vinculadas y el "camarada Artemio" serían beneficiadas en procesos vigentes. Ayer, el TC evaluó una demanda que interpuso la Defensoría y que también afectaría esta figura penal

SOFÍA LÓPEZ

El 13 de diciembre del año pasado, el pleno del Congreso aprobó, en primera votación, un texto que debilita el proceso de extinción de dominio, un mecanismo legal que le permite al Estado recuperar bienes que hayan sido obtenidos de manera ilícita.

En resumen, la propuesta del Parlamento busca establecer que solo se puedan incautar los bienes de un investigado, siempre y cuando exista una condena firme en última instancia.

De concretarse, el Estado no podría recuperar bienes de actividades ilícitas que provengan del crimen organizado, corrupción, narcotráfico, lavado de activos, entre otros delitos. Precisamente, bienes relacionados a al menos a siete casos emblemáticos (ver infografía 1) están en peligro por la polémica norma que aprobaría el Legislativo.

De igual forma, la Defensoría del Pueblo ha presentado una acción de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional, que ayer evaluó el tema en audiencia.

LOS CASOS. A principios de año, la Fiscalía informó que un proceso de extinción de dominio en contra de Rodolfo Orellana está en peligro.

Se trata de tres inmuebles ubicados en Lima que están inscritos a nombres de testaferros de Orellana.

El empresario en mención es sindicado como el presunto líder de una organización criminal que operó por 13 años una red de estafa y lavado de activos que logró amasar 100 millones de dólares.

A esto se le suma un inmueble denominado "Hacienda Casa Grande" de titularidad de la sociedad ABC Group For Human Development S.A.C., empresa vinculada a la red Orellana valorizada en 130.285.723.91 soles.

En la lista también figura el expresidente Alejandro Toledo, quien es investigado por lavado de activos al haber adquirido bienes con el pago de sobornos de la empresa Odebrecht, como parte del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil, Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA Sur).

Se trata de inmuebles ubicados en Las Casuarinas, Punta Sal, Camacho y las unidades inmobiliarias de la Torre Omega, que fueron adquiridos por 5.126.716.14 millones de dólares.

El cuarto personaje en la lista que podría ser beneficiado es el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

El exmandatario compró una casa en San Isidro en 2002 a 695 mil dólares, pero cuatro años después lo vendió a Dorado Asset Management Ltd, su propia compañía.

De acuerdo con la Fiscalía, empresas vinculadas a PPK realizaron contratos de asesorías financieras con Odebrecht para los tramos II y III de la Carretera Interoceánica Sur y el proyecto de Trasvase Olmos. Esto mientras él era ministro

71
millones de soles fueron recuperados por el Estado en procesos de extinción de dominio en 2024.

55
votos a favor, 44 en contra y 8 abstenciones obtuvo el texto en primera votación.

» Ley de extinción de dominio en la mira del Congreso

Estos son los casos emblemáticos que podrían ser afectados de aprobarse polémica norma

1 » VLADIMIR CERRÓN
Detalle: Más de un millón y medio de soles en dos cuentas bancarias del exgobernador regional de Junín.
Delito: Criminalidad organizada y lavado de activos.

2 » RODOLFO ORELLANA
Detalle: Tres inmuebles inscritos a nombres de testaferros de Rodolfo Orellana.
Delito: Tráfico ilícito de drogas.

3 » CASO ARTEMIO
Detalle: Cuatro inmuebles de personas vinculadas al integrante de Sendero Luminoso.
Delito: Lavado de activos, tráfico ilícito de drogas, terrorismo y otros con capacidad de generar dinero.

de Economía de la gestión de Toledo.

Otro expresidente envuelto en estos temas es Ollanta Humala. En 2018, la Fiscalía incautó a Nadine Heredia, su esposa, dos inmuebles, en Surco y Lurín y se dispuso el congelamiento de cuatro cuentas bancarias a su nombre, tanto en soles como en dólares.

También se le incautaron dos inmuebles, en Surco y La Victoria, tres vehículos y una cuenta bancaria de propiedad de Antonia Alarcón Cubas, madre de Nadine.

TRES MÁS. De aprobarse la ley del Congreso, también está en riesgo el proceso de extinción de dominio en contra del terrorista Florindo Eleuterio Flores Hala, conocido como "camarada Artemio".

Se trata de propiedades de personas vinculadas al integrante de Sendero Luminoso.

Las propiedades estarían relacionadas con actividades ilícitas como lavado de activos, tráfico ilícito de drogas, terrorismo y otras capaces de generar dinero de manera ilegal.

Finalmente, está el caso que involucra al prófugo de la justicia, Vladimir Cerrón.

Sobre el exgobernador regional de Junín existe un proceso de extinción de dominio por la incautación de más de un millón y medio de soles de dos de sus cuentas bancarias.

La Fiscalía considera que el dinero incautado del líder de Perú Libre constituye un aumento no justificado ni demostrado por el emplazado en sus cuentas bancarias o lo que normalmente puede percibir a partir de su actividad laboral o económica de manera legal, demostrándose que dicho incremento económico carece de justificación y procedencia lícita.

El dinero que suma 1.613.512.43 soles y representa un incremento patrimonial que provendría de actividades ilícitas por criminalidad organizada y lavado de activos.

También se puede considerar el caso en contra del expresidente Martín Vizcarra, sobre quien pesa un proceso de inhibición de 15 bienes inmuebles ubicados en Lima y Moquegua.

Los inmuebles estarían vinculados a la actividad ilícita contra la administración pública y formarían parte de los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

EFECTOS. Cabe recordar que desde el 2019 hasta el 2024, la Fiscalía logró 1510 sentencias vinculadas a procesos de extinción de dominio (ver infografía 2).

Las sentencias fundadas se distribuyen de la siguiente manera: Tráfico ilícito de drogas (43.2%), contrabando (21.8%), minería ilegal (10.5%), lavado de activos (7.6%) y otras actividades ilícitas (16.9%).

La eventual aprobación del polémico proyecto desde el Congreso no solo tendría efectos en casos emblemáticos, sino también en otros.

Por ejemplo, se intenta recuperar 68 barras de oro por 111.50 kilogramos que ascienden a más de 7 mil millones de dólares, material de un proceso aduanero para exportar por parte de la empresa nacional C.G Koening S.A. a favor de la empresa estadounidense Kaloti Metals & Logistics LLC. El proceso corresponde a una investigación de lavado de activos.

Cabe precisar que la actual ley permite recuperar bienes obtenidos ilegalmente por delincuentes y destinarlos en beneficio del Estado.

Estos pueden ser dinero, inmuebles y vehículos, entre otros.

Además, la actual norma señala que no hay un plazo de prescripción, es decir, que se permite la recuperación de los activos en caso del fallecimiento del investigado o en casos en los que la acción penal haya prescrito.

DEBATE. Por otro lado, el Tribunal Constitucional (TC) evaluó ayer una demanda de inconstitucionalidad que presentó la Defensoría del Pueblo (DP) en contra del Decreto Legislativo 1373, texto que define los parámetros para que el Estado pueda extinguir el dominio de propiedades adquiridas con dinero de origen ilícito.

Casualmente, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, fue abogado del prófugo Cerrón, personaje que sería beneficiado si la norma es declarada inconstitucional.

Durante la audiencia, Luis Alberto Huerta, procurador público en materia constitucional, advirtió que la Defensoría pretende anular la norma de extinción de dominio. De no lograrlo, intenta bloquear la aplicación de algunos artículos de la ley.

"Lo que se está buscando es que dedicarse al crimen organizado sea una fuente de ingreso en el Perú, pero la fuente de riqueza se obtiene por el trabajo o por la libertad de empresa, eso lo establece la Constitución", afirmó.

En la misma línea, el procurador Huerta explicó que el derecho a la propiedad solo se garantiza cuando está vinculado a una actividad lícita.

Además, recordó que en el 2019, antes de la actualización del proceso de extinción de dominio, se lograron 34 sentencias. Sin embargo, con la modificación posterior se alcanzaron 1 400 sentencias.

En 2019, antes de la implementación de la Ley de Extinción de Dominio, el Estado recuperó 25 millones de soles. Sin embargo, con la nueva legislación, es decir desde el año 2019 hasta el 2024, se recuperaron 560 millones de soles para el Tesoro Público.

Solo en el año 2024, se recuperaron más de 259 millones de soles.

» Defensoría: "Se vulnera presunción de inocencia"

Elizabeth Zea, adjunta en Asuntos Constitucionales de la DP, argumentó que la ley actual atenta contra el derecho de propiedad. "A todos nos asiste la presunción de inocencia y las garantías constitucionales también. A todas las personas debemos darles las mismas herramientas de defensa", agregó. "No queremos que se vulnere a los comerciantes, transportistas, los propietarios de las Malvinas que por hechos de terceros ya perdieron su propiedad", reclamó. El caso quedó al voto.

» Estas son las sentencias judiciales fundadas vinculadas a actividades ilícitas entre el periodo 2019-diciembre de 2024

DELITOS	CANTIDAD
Tráfico ilícito de drogas	645
Contrabando	255
Lavado de activos	188
Minería ilegal	105
Tráfico ilegal de productos forestales maderables	96
Contra el medio ambiente	59
Transporte dinero transfronterizo	35
Tráfico ilegal de especies acuáticas de la flora y fauna silvestre	34
Contra la administración pública	26
Hurto agravado, robo agravado marcaje y extorsión	22
Trata de personas	10
Actividades ilícitas	10
Crimen organizado	7
Defraudación aduanera	6
Delito de financiamiento de terrorismo	1
TOTAL	1510

Fuente: Informe de las Fiscalías Provinciales Transitorias Especializadas en Extinción de Dominio a diciembre de 2024.

El procurador Huerta representó al Estado en la demanda de la Defensoría contra el TC por la Ley de Extinción de Dominio.

» ALEJANDRO TOLEDO

4

Detalle: Inmuebles ubicados en Las Casuarinas, Punta Sal, Ca[illegible] y las unidades inmobiliarias de la Torre Omega, que fueron adquiridos por más de 5 millones de dólares, vinculadas al caso Interoceánica Sur.

Delito: Colusión, tráfico de influencias y lavado de activos.

» PEDRO PABLO KUCZYNSKI

5

Detalle: Un inmueble ubicado en San Isidro y una casa en Cieneguilla, vinculadas al caso Interoceánica Sur.

Delito: Lavado de activos.

» OLLANTA HUMALA



6

Detalle: Un inmueble del expresidente y su esposa Nadine Heredia, además de cuatro inmuebles vinculados a la pareja expresidencial, que habrían sido adquiridos con dinero de sobornos de Odebrecht.

Delito: Lavado de activos.

» MARTÍN VIZCARRA



7

Detalle: Al menos [illegible] inmuebles en Lima y Moquegua del caso Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo.

Delito: Delitos contra la administración pública.

Fuente: Fiscalía de la Nación.



P POLÍTICA

MARÍA AGÜERO
LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
ANTAURO HUMALA
JULIO DEMARTINI
EL VATICANO



Una denuncia más.

SANTIVÁÑEZ SIGUE EMPAPELANDO GENTE

Ministro del Interior queja ahora a fiscal

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentó una queja ante la Oficina de Control Interno de la Fiscalía contra Carlos Ordaya López, fiscal a cargo del Caso Waykis en la Sombra e integrante del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

Santiváñez argumentó que el fiscal incurrió en una inconducta funcional por vulnerar el debido proceso en dicho caso. Aseguró que ordenó incluirlo en la investigación de "Los Waykis" a pesar de no contar con la competencia para indagar a altos funcionarios.

BUSCA QUE SE REVELEN SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Agüero impulsa ley que castiga a prensa

» "Mochasueldo" promueve sanciones que van desde advertencias y multas hasta "la cancelación definitiva del medio"

CORREO | REDACCIÓN

La bancada de Perú Libre inició una nueva ofensiva en contra de la prensa y los medios de comunicación que investigan la corrupción de funcionarios públicos del Congreso y otras instituciones.

María Agüero, defensora del prófugo Vladimir Cerrón y legisladora perulibrista, presentó ayer un proyecto de ley que exige a los medios informar, de forma anual al Gobierno, sus fuentes de financiamiento y actividades de los prestadores de servicios de medios de comunicación.

Indica que toda la información deberá ser presentada al Poder Ejecutivo para su recopilación y publicación.

5 congresistas de la bancada de Perú Libre son coautores de la propuesta legislativa de Agüero.

SANCIONES. De acuerdo con el artículo 9 de la propuesta legislativa de la investigada por "mochasueldo", quienes incumplan las disposiciones serán sancionados con "advertencia escrita, multas económicas, suspensión temporal y la cancelación definitiva del medio".

"Ciertos grupos tienen la capacidad de influir en la opinión pública y en procesos políticos como elecciones y reformas", reza la propuesta de Agüero.

El proyecto está en la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Al respecto, el Consejo de la Prensa Peruana indicó que la norma atenta contra la libertad de la prensa y utiliza como excusa la transparencia para vengarse de los medios de comunicación.

"Eso evidencia que lo que hay siempre en este tipo de proyectos de ley es una venganza contra aquellos que alertamos sobre los entes que tienen el poder y no lo ejercen bien", refirió.

Cabe recordar que según la Fiscalía, Agüero "habría abusado de su cargo para inducir y/o obligar a los trabajadores de su despacho a entregar diversas sumas de dinero provenientes de un porcentaje de sus haberes mensuales", entre junio del 2022 y mayo del 2023.



ATROZ Congresista "mochasueldo" defiende dictadura de Maduro.

» Pesetera

De acuerdo con Punto Final, María Agüero habría recolectado aproximadamente 135 mil soles de la remuneración de sus trabajadores.

POR DENUNCIA CONSTITUCIONAL EN SU CONTRA

Santiváñez tiene "temor o preocupación", dice fiscal



La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, respondió al ministro Juan José Santiváñez (Interior), quien presentó una denuncia constitucional en su contra ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) por, supuestamente, filtrar información confidencial en una pesquisa.

Espinoza aseguró que como fiscal se encuentra acostumbrada a recibir denuncias y que en este caso comprende que "hay un temor, preocupación o algún tipo de situación que debe estar afrontando el señor investigado".



Indica que no cumplieron con sus funciones.

POR NO TRAMITAR INVESTIGACIÓN VIZCARRA

Jorge Montoya denuncia a cuatro exfiscales de la nación ante la JNJ

El congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia) denunció ayer, ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a cuatro exfiscales de la nación por, presuntamente, haber beneficiado a Martín Vizcarra en el caso Obrainsa.

La acusación fue formulada en contra de los fiscales supremos que ocuparon el cargo del 2019 al 2024, es decir Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Patricia Benavides y Juan Carlos Villena.

30
de enero 2023
Vilcatoma denunció a Martín Vizcarra por el caso Obrainsa.

En sus alegatos, Montoya argumentó que no cumplieron con las funciones que se encuentran previstas en la Ley de Carrera Fiscal y sostiene que no tramitaron la denuncia que presentó, en 2019, la abogada Yeni Vilcatoma en contra de Vizcarra por presuntos actos de corrupción -cuando fue ministro de Transportes- para licitar obras a favor de la empresa Obrainsa.

PRESENTADAS POR EL MP CONTRA CONGRESISTAS

Acuña señala que solo hay 17 denuncias en la SAC



La congresista María Acuña (APP) reconoció ayer que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) tiene en su poder 17 denuncias contra 34 legisladores denunciados por casos como "Viajeros", "Mochasueldos", "doble sueldo congresal", "Los Niños", enriquecimiento ilícito y patrocinio ilegal.

De esta forma, negó que sea exacta la información de Correo que señala que "de un total de 42 denuncias constitucionales presentadas por la Fiscalía contra congresistas ninguna llegó al pleno".

Dijo además que durante su gestión como presidenta de la SAC hubo 21 sesiones: ocho ordinarias, 12 extraordinarias y una sesión de instalación.

PRESENTA PROYECTO DE LEY QUE LE PERMITIRÍA POSTULAR EN 2026

Burgos busca abrirle las puertas a radical Antauro

» La norma faculta a que cualquier partido político pueda contar con un invitado no afiliado para que forme parte de su plancha presidencial

CORREO | REDACCIÓN

Un nuevo proyecto de ley, presentado por el legislador Juan Burgos (Podemos), podría allanarle el camino para que Antauro Humala sea candidato en los comicios del 2026.

Si la propuesta de Burgos se aprueba, los partidos podrán tener un no afiliado en su plancha presidencial si así lo decidiera. Esto incluye al candidato a la jefatura de Estado.

Hasta el momento, el asesino de policías se quedó sin agrupación política luego que el Poder Judicial declarara ilegal al partido Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.).

Lo último que se conoció fue que el exreo continuaba como afiliado en ese grupo con el que buscaba postularse al cargo de senador o diputado.

De acuerdo con el abogado José Naupari, Humala Tasso no estaba habilitado para optar por la presidencia.



ALERTA Podemos juega en pared con asesino de policías.

» **Amenaza**
Antauro Humala amenazó con "meter mano dura" contra el PJ tras decisión de declarar la ilegalidad de su partido político.

19
de enero de 2022 fue la fecha en que Antauro salió en libertad del penal Ancón 2.

LA NORMA. El proyecto (No. 10269/2024-CR) de Ley se formuló bajo el objetivo de fortalecer "el derecho político a ser elegido" y planteó que un postulante invitado no necesita estar afiliado a una agrupación política para participar en el proceso electoral.

Para ello, propone modificar el artículo 24-B de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas (LOP), para permitir que un candidato de la plancha pueda ser designado entre los afiliados o no afiliados de la organización.

Actualmente, el marco normativo establece que un afiliado que tenga como mínimo un año de afiliación a la fecha límite de la convocatoria para los comicios podrá postular para ser candidato de las elecciones primarias a fin de ser postulante oficial para el cargo que requiera.

"Estos candidatos no son sometidos a elecciones primarias", reza el documento que permitiría postular a quien ha ofrecido asesinar a corruptos como su propio hermano.



No tiene el cargo seguro.

GONZÁLES-OLAECHEA DICE QUE "ES POSIBLE"

El Vaticano podría negar agreement a Demartini

El excanciller Luis Gonzales-Posada aclaró ayer que la eventual designación del exministro Julio Demartini (Fidi) como representante del Perú ante el Vaticano no le otorgaría inmunidad diplomática.

"No contará con ninguna inmunidad diplomática y, al contrario, tendrá que comparecer ante la justicia de hallarse culpable", señaló.

Por su parte, el también excanciller Javier González-Olaechea señaló anoche que "es una posibilidad" que el Vaticano le niegue el agreement diplomático a Demartini.

ATROPELLAN A MENORES
SEMÁFOROS NUEVOS

ACCIDENTE MORTAL. Flavio Aquino Castro, de 25 años, perdió la vida luego de que su motocicleta terminara debajo de un volquete en el cruce de las avenidas Lizardo Montero con San Juan de Lurigancho. Su copiloto, Janeth Gómez, resultó herida y relató cómo logró sobrevivir. El conductor del volquete quedó detenido para las diligencias correspondientes.



Víctimas. El ministro Juan José Santiváñez admitió que el homicidio aumentó en un 8 %, pero que más del 70 % de los fallecidos eran personas "con antecedentes penales" y que "los criminales están peleando por el control del mercado criminal".

SERÍAN COMERCIANTES DEL MERCADO DE FIORI

Dos mujeres son raptadas por encapuchados

» En las imágenes, se ve que el secuestro ocurre en presencia de transeúntes. De hecho, uno de los raptores amenaza a los testigos, quienes se alejan por temor a ser heridos

CORREO | REDACCIÓN

La ola de inseguridad no tiene freno en la capital. Esta vez, dos mujeres fueron secuestradas por desconocidos en el cruce de la calle Verona con la avenida Enrique Fermi, en San Martín de Porres (SMP). El hecho quedó registrado por cámaras de seguridad.

Se conoció que las secuestradas pertenecen a una familia de emprendedores, los cuales tendrían una distribuidora de abastos en el mercado mayorista Productores de Fiori y hasta el cierre de la edición se desconocía si los criminales exigirían un rescate, aunque la Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la División de Investigación de Secuestros y Extorsión de la Dirincri, ya está realizando las investigaciones del caso.

En el video se muestra a una de las víctimas caminando por la calle con una mochila, aparentemente regresando de su jornada laboral. Eran las 09:39 p.m. cuando dos camionetas de color negro se aproximan rápidamente y se estacionan cerca de la víctima.

Del primer automóvil descienden al menos cuatro sujetos armados, quienes sin mediar palabra la interceptan y, con extrema violencia, la arrastran hasta la camioneta. La mujer intenta resistirse, pero los criminales la reducen rápidamente y la suben al vehículo, que parte de inmediato.



TERROR Mujeres fueron llevadas a la fuerza en camionetas.

» Investiga

La Policía investiga si se trata de un nuevo acto de extorsión y por ahora no saben si pidieron rescate a la familia.

9:39

de la noche del miércoles ocurrió el secuestro.

INSEGURO. El alcalde de SMP, Hernán Sifuentes, subrayó que el municipio ya entregó todo el material en video sobre el secuestro captado ayer en la urbanización Fiori.

"Este secuestro ha quedado registrado en nuestras cámaras de seguridad, y hemos entregado toda la evidencia a la Policía Nacional, específicamente a la unidad de secuestros. La información disponible indica que las víctimas son comerciantes del mercado de productores de Fiori. Es importante resaltar que ya proporcionamos todo el material a las autoridades para que realicen las investigaciones correspondientes", declaró a la prensa.



Muchos son expulsados pero vuelven al país.

GOBIERNO PLANTEA PROYECTO LEY

Prisión para extranjeros expulsados que reingresen

El Gobierno planteará al Congreso un proyecto de ley para permitir que los extranjeros que reingresen de manera irregular al país, tras haber sido expulsados, sean enviados a prisión, informó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.

"En la actualidad, lo que sucede es que un extranjero, sujeto de un procedimiento administrativo, es puesto en el límite de la frontera y reingresa por otro lado. Hemos visto casos, incluso, que un extranjero, de manera ilegal, puede entrar hasta en dos, tres, cuatro o cinco oportunidades, y se burla de la autoridad", comentó. El planteamiento del Ejecutivo deberá ser debatido y eventualmente aprobado.

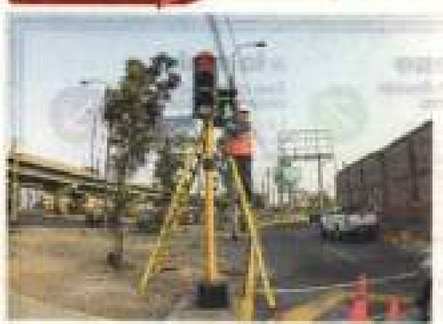
CRIMEN OCURRIÓ EN HORAS DE LA NOCHE

Matan de varios disparos a vigilante de pollería



Jonathan Maico (38), quien trabajaba como vigilante en la pollería Mochis, fue asesinado de múltiples disparos en el distrito de Comas. El crimen ocurrió en las puertas del establecimiento ubicado en el cruce de la avenida Carabayllo y Maestro, en la urbanización El Parral.

Algunos testigos que estaban presentes durante el crimen informaron que la víctima fue alcanzada por al menos tres disparos en la cabeza y perdió la vida de manera instantánea. Agentes policiales investigan.



Buscan renovar semáforos antiguos.

BANCO MUNDIAL DARÁ PRÉSTAMO A MML

Municipalidad de Lima buscará modernizar los semáforos con IA

Lima es la quinta ciudad con más congestión vehicular en todo el mundo y sus habitantes pierden más de 150 horas al año debido al tráfico. Según expertos en transporte, algunas de las principales causas son la falta de infraestructura vial, el diseño de las pistas, la semaforización y la señalización.

Antonio, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, buscará cambiar los semáforos en la capital, muchos de ellos que llevan ya varias décadas, por dispositivos equipados con inteligencia artificial.

Por ello, pedirá un préstamo de casi 300 millones de dólares del Banco Mundial, para reemplazar los antiguos sistemas de semaforización y destacó la colaboración del ministro de Economía, José Salardi, quien facilitó la aprobación del préstamo en el Consejo de Ministros. "Debo agradecer la gran ayuda del ministro de Economía, quien rápidamente y en el primer Consejo de Ministros aprobó algo que estuvo pendiente hace 10 años", expresó el alcalde.

El burgomaestre limeño destacó la importancia de este proyecto para la ciudad: "Es un préstamo a largo plazo con intereses bajos".

1

300 intersecciones semafóricas hay en Lima y la mitad de ellas tiene son más de 20 años.



TERRIBLE. Madres sufren pérdidas.

Dos niños fallecieron atropellados

CUANDO JUGABAN CON UNA SCOOTER EN EL RÍMAC

» Uno de los menores falleció de manera instantánea, mientras que el otro en el Hospital Dos de Mayo

» Cifras

Según datos del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) en enero de este año se registraron 203 fallecidos.

CORREO | REDACCIÓN

Dos niños fallecieron atropellados frente al centro comercial Las Malvinas de Caquetá en el distrito del Rímac. Ambos menores de edad, de 3 y 7 años, fueron impactados por una furgoneta cuando se encontraban jugando con un scooter.

Lamentablemente, uno de los niños perdió la vida de manera instantánea en el lugar, mientras que el otro niño de 3 años fue trasladado al hospital Dos de Mayo; sin embargo, los médicos confirmaron su deceso a los pocos minutos.

INVESTIGAN. Según las madres de los pequeños, los vehículos suelen pasar a toda velocidad por este tramo de la pista auxiliar de la vía Evitamiento y la tragedia los encontró cuando los niños estaban jugando.

"Siempre pasan a velocidad, dan la vuelta en 'U' y no hay control de la policía. Pedimos justicia", expresó la madre del niño de 7 años, quien además pidió que se revisen las cámaras de seguridad para aclarar la tragedia.

Por su parte, la otra madre del menor de 3 años contó que su hijo fue llevado con vida al hospital, pero el tráfico del lugar jugó un papel importante: "Tuvieron que ir por Puente Nuevo e incluso mi hijo llegó vivo al hospital, pero cuando le estaban colocando todos los tubos el doctor salió a decirme que ya había fallecido".

En medio de su dolor manifestaron que el chofer de la furgoneta se habría encontrado en estado de ebriedad y fue trasladado a la comisaría del sector, donde se encuentra detenido. Por ahora la PNP investiga la responsabilidad del conductor.

El vehículo de placa D6D-794, de la empresa Vend SAC, no registra papeletas.



Bebé fue rescatada.

TIENE MÁS DE UN MES DE NACIDA Y BUSCAN A MADRE

Salvan a bebé que fue dejado en un basural en El Rímac

Un impactante hecho fue reportado en horas de la madrugada de ayer en el Rímac; donde los vecinos ubicaron exactamente en un basural ubicado al pie del puente Castilla a una bebé de más de un mes de nacida en medio de cables y una bolsa negra, en donde también su cuerpo se encontraba casi del color de las cenizas.

Y es que según informaciones aún sin confirmar, la madre de la menor habría hecho el abandono bajo extrañas circunstancias en el mencionado lugar. De manera que tras la alerta, las autoridades hicieron efectivo su rescate y posterior atención médica y puesta a buen recaudo.

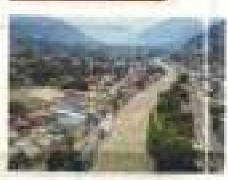
Por ahora la PNP investiga si la mujer lo dejó producto de la pobreza o si hay algo más oscuro.

Breves



DONACIÓN DE ÓRGANOS SALVA LA VIDA DE CUATRO

Una persona que falleció en Piura logró dar vida a otras cuatro gracias a que sus familiares donaron órganos. Los órganos llegaron en un helicóptero al Hospital Rebagliati. Médicos del mencionado nosocomio señalaron que este es el operativo número 12 y se realizaron 52 trasplantes.



TEMEN QUE LLUVIAS ACTIVEN QUEBRADAS

En Lurigancho-Chosica, pobladores de la quebrada de Pedregal Alto temen desbordes por la falta de mantenimiento y acumulación de basura. A pesar de las intensas lluvias, los distritos de Lurigancho y Chaclacayo no fueron incluidos en la emergencia declarada por el gobierno.

CÚSTER INFORMAL CON MÁS DE S/ 1.3 MILLONES EN MULTAS

En un operativo conjunto con la PNP, la ATU intervino una cúster con más de S/ 1 395 280 en multas, en el distrito de Surco. Durante la fiscalización, se detectó que la cúster intervenida no contaba con el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT).

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter X @diariocorreo



CH CHIQUITAS

» lo bueno

Órganos de fallecido salvan a cuatro

Una persona que falleció en Piura logró dar vida a otras cuatro gracias a que sus familiares donaron órganos, los que llegaron a Lima.

» lo malo

Dos menores mueren en accidente

Un trágico accidente en los alrededores del centro comercial Las Malvinas acabó con la vida de dos menores de 4 y 5 años de edad.



#así lo tuitearon

@diariocorreo

MILAGROS LEIVA
PERIODISTA
@MilagrosLeivaG

"Tampoco creo que la forma de nombrar a un comandante general solo porque es amigo o gente de confianza sea volándose a 17 generales que no merecían terminar su carrera simplemente porque un presidente de transición se cree rey. El poder no lo obtienes para abusar".

KARINM ROCA
EXSECRETARIA DE VIZCARRA
@karem_roca

"Nada es casualidad.... Las argollas en su máxima expresión, ahí también están los audios donde se escucha a Vizcarra. Pero el PNP Bendezú, quien era su Jefe de escolta aquellos años, pone en autos a Vizcarra. ¿Cuál fue su premio? Iba como agregado a Bolivia".

JAIME DE ALTHAUS
PERIODISTA
@dealthaus

"Esto es un exceso. Se puede criticar aspectos de la gestión de Sagasti, pero no es un delincuente ni nada parecido. El congreso no puede tomar una decisión que sería antidemocrática".

CARLOS ANDERSON
CONGRESISTA
@CarlosAnderson

"Dice el Ministro Elmer Schialer, que NADA impide al ex ministro Demartini ser embajador en el Vaticano. Se equivoca: se lo impide TODO, la ética, la moral y un mínimo de responsabilidad. Su nombramiento sería una burla más a los niños de Qali Warma y una VERGÜENZA para el país".

Se caviariza

Estamos a abril, el inicio del año electoral empieza a calentarse. Algunos sacan cuentas y creen que podrían caviarizarse, tirarse al centro y ganar adeptos. Esa es la percepción que se tiene de la presunta reunión de Harvey Colchado y Gino Costa con Rafael Belaunde Llosa. A ver si la jugada le sale bien, desde aquí nos parece una grave error.

¿Dos o tres?

Hasta ahora, en el Congreso, solo hay dos candidatos con intereses presidenciales: Carlos Anderson y Roberto Chiabra. No obstante, también evalúa terciar Patricia Chirinos, que podría ser una opción en Renovación Popular en caso Rafael López Aliaga no se anime para el 2026. De hecho, al menos una candidatura a vicepresidenta estaría tentando.

No todo es malo

Dos congresistas con mucha proyección por su juventud e inteligencia no han mostrado aún intenciones electorales pero constituyen buenos elementos de este Congreso lleno de impresentables. Lo curioso es que ambas son de Avanza País y han sido las revelaciones de este olvidable Parlamento: Adriana Tudela y Diana Gonzales.

Una locura

El Consejo de la Prensa Peruana salió en defensa de los periodistas Rosana Cueva, Eduardo Quispe y Beto Ortiz, denunciados por Zamir Villaverde por tráfico ilegal de datos personales y organización criminal. La pregunta es: ¿Se puede tomar en serio una denuncia de un sujeto como Villaverde? Que primero aclare sus líos judiciales. Por favorrr...

Al archivo ya

Para el Consejo de la Prensa, la investigación a los periodistas podría derivar en el levantamiento del secreto de sus comunicaciones, lo que pondría en riesgo la confidencialidad de las fuentes y el acceso a información de interés público. Ante ello, ha solicitado al Ministerio Público el archivamiento. Justo y necesario.

El mundo ideal

Suena muy bonito, candoroso y justiciero que el Comité de los Derechos Humanos del Niño, órgano de expertos independientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), solicite al Perú que se abstenga de reducir la edad de responsabilidad penal de los adolescentes de 16 y 17 años. No los quieren en cárceles de adultos y que se priorice la resocialización.

No la ven

La verdad es que el referido Comité es parte de una agenda ideológica que se tapa los ojos ante la evidencia de que estos "menores" sean avezados delincuentes, malhechores despiadados que no tienen ningún escrúpulo en levantar un arma y explotar los sesos de un disparo a quienes se opongan a sus planes. Menores o no, esa gente lo único que merece son las penas más terribles.

» la frase

"Entiendo que hay temor, preocupación o algún tipo de situación que debe estar afrontando el señor investigado (Juan José Santiváñez)".

DELIA ESPINOZA
FISCAL DE LA NACIÓN





» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el Perú debería enviar una nota de protesta a México por la intromisión de su presidenta, Claudia Sheinbaum, en temas internos?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que ya sea por Lava Jato o el Club de la Construcción, el expresidente Ollanta Humala será condenado e irá a prisión?

SÍ	76,3%
NO	23,7%

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

SHEINBAUM Y SU DEFENSA A UN GOLPISTA

"Recibí a Guido Croxatto, quien encabeza en Perú la causa justa de la defensa de Pedro Castillo. Deben prevalecer la justicia, la democracia y el respeto a los derechos humanos". Ese fue el descarado texto que publicó ayer Claudia Sheinbaum, presidenta de México, junto a esta fotografía.







Editorial

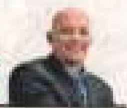
EL DETERIORO DE LA FIGURA PRESIDENCIAL

Los expresidentes del Perú Ollanta Humala, Martín Vizcarra y Francisco Sagasti enfrentan serias acusaciones que ponen en evidencia la profunda crisis de la clase política en el país. Si bien los casos de los dos primeros están vinculados a presuntos actos de corrupción y podrían terminar en prisión, la situación de Sagasti es distinta, aunque no menos controvertida. Se le acusa de haber dado de baja a 19 generales de la Policía Nacional del Perú (PNP), una acción que la Comisión Permanente del Congreso considera ilegal y que podría costarle una inhabilitación política por 10 años. Vizcarra está cerca de recibir sentencia. Según la tesis fiscal, habría recibido 2.3 millones de soles en coimas durante su gestión como gobernador regional de Moquegua, lo que ha llevado al Ministerio Público a solicitar una condena de 15 años de prisión. Por su parte, Humala también enfrenta un proceso complejo: la Fiscalía ha pedido 13 años de cárcel por presunta corrupción en la adjudicación de obras públicas durante su gobierno.

Estos hechos no son aislados. Reflejan el progresivo deterioro de la figura presidencial y la percepción de que muchos de quienes alcanzan el poder lo hacen con la intención de servirse de él y no de servir a los ciudadanos. La consecuencia es una desconfianza generalizada de los peruanos hacia sus autoridades y una crisis institucional que se agrava día a día.

Columna de Opinión

Compromisos cumplidos



EDUARDO FERREYROS

Los océanos representan el 70% del planeta Tierra y cumplen un papel vital en nuestra existencia, no solo porque en ellos habitan miles de especies, sino también porque son los generadores del 50% del oxígeno que respiramos todos los seres vivos del planeta. Sin embargo, enfrentan una serie de amenazas, como el incremento del CO2 como consecuencia del cambio climático, que viene teniendo un impacto directo en la temperatura del mar y en sus ecosistemas.

En esa línea, la contaminación por plástico es el otro gran enemigo de la sostenibilidad de nuestros océanos.

De ahí la necesidad de un compromiso total y colectivo con objetivos ambiciosos para proteger la biodiversidad y los mares. Entre ellos, la implementación de un sistema de recolección de datos del ecosistema a través de embarcaciones pesqueras denominado Pescadata SNP, creado por la Sociedad Nacional de Pesquería.

A este esfuerzo se sumó un segundo compromiso denominado "Sistema de Información para la visualización del ecosistema marino peruano (SIPSI)", que facilita la visualización didáctica del comportamiento de los recursos durante las temporadas de pesca dentro del marco del Programa Salvamares.

Por último, el tercer compromiso cumplido a inicios de este 2025, "Disposición del último Programa Salvamares SNP para la sostenibilidad de los océanos" que tiene el objetivo de contribuir con la sostenibilidad mediante la transferencia de conocimientos y herramientas desarrolladas en el Programa Salvamares de la SNP, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y es que los océanos necesitan menos palabras y más compromisos que se traducen en acciones. En ese camino estamos.

Quinta columna

Padres helicóptero, dron, buldozer y faro



LEÓN TRAHTEMBERG

En los últimos años, la sobreprotección parental ha tomado distintas formas. Primero fueron los padres helicóptero, atentos a cada problema de sus hijos. Luego, los padres dron, que vigilan desde la distancia con cámaras y chats. Y finalmente, los padres buldózer, que despejan cualquier obstáculo del camino de sus hijos, evitando que enfrenten dificultades y protegiéndolos de cualquier frustración.

El problema es que los niños criados sin obstáculos se vuelven adultos incapaces de enfrentar desafíos. Un niño que nunca lidió con la frustración no aprenderá a ser resiliente. Un adolescente que no resolvió sus propios conflictos sociales no sabrá manejar relaciones en la adultez ni lidiar con el rechazo. Y un joven que creció con padres eliminando sus problemas no tendrá motivación para superarlos por sí mismo, ni desarrollará la confianza en su capacidad para hacerlo.

Los padres buldózer creen que ayudan cuando exigen mejores notas, resuelven conflictos o evitan consecuencias, pero en realidad, crían hijos débiles e inseguros. En la vida real, enfrentar problemas es inevitable, y los jóvenes sin herramientas emocionales se paralizan ante la primera dificultad, sintiéndose indefensos o frustrados.

Los padres deberían ser faros en la tormenta: guías firmes que iluminan el camino sin recorrerlo por sus hijos. Criar no es controlar, sino preparar. Un buen padre no es quien elimina los obstáculos, sino quien enseña a sortearlos. Porque al final, la verdadera prueba de la paternidad no es cuánto proteges a tu hijo, sino cuán listo quedó para enfrentar la vida con autonomía y fortaleza.

DEL DIRECTOR

LA REVOLUCIÓN Y LA COIMA

Cómo serán de graves y contundentes las evidencias que maneja el Ministerio Público en contra del congresista Guillermo Bermejo, elegido en 2021 por Perú Libre, a quien se acusa de haber tenido nexos con la banda terrorista que aún opera y mata militares y policías en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), y de recibir coimas a cambio de "gestionar" obras desde su condición de parlamentario, que el caballero ha dejado de lado su locuacidad y sus bravatas para optar por el silencio y el perfil bajo.

Lo de los nexos de Bermejo con los narcoterroristas es una hipótesis policial que viene de mucho tiempo atrás. Lo publicamos en la revista Correo Semanal hace casi diez años a raíz de una detención sufrida por quien era conocido en los pasillos de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (Dircote) como "camarada Che". Años más tarde apareció como candidato al Congreso por el partido del prófugo Vladimir Cerrón, a quien el Ministerio Público vincula también con la banda armada. Otro embarrado es Guido "Pulpo" Bellido.

> HABRÍA SUCEDIDO EN EL 2021, CUANDO RECIÉN ENTRABA EN FUNCIONES EL ACTUAL CONGRESO

Mientras Ronald Atencio, abogado de Bermejo, maneja los cargos en contra de quien se hizo "célebre" al llamar "pelotudeces democráticas" a los resultados electorales y la alternancia en el poder, su cliente también ha sido acusado por su colaborador eficaz de llenarse los bolsillos con coimas recibidas de parte de un alcalde de la región Junín a cambio de "gestionarle" obras e incluirlas en el presupuesto del año 2022. Esto habría sucedido en el 2021, cuando recién entraba en funciones el actual Congreso. En setiembre del 2023, fiscales y policías allanaron las oficinas y la casa de Bermejo, en Santiago de Surco, como parte de una investigación relacionada al cobro de una coima, distinta a la mencionada líneas arriba, a cambio de "gestionar" ante la entonces Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) obras para el distrito de La Unión, uno de los más pobres y olvidados de la región Piura. No es, entonces, primera vez que el otrora "revolucionario" es acusado del mismo delito.

Bermejo no la tiene fácil en el Ministerio Público. ¿Será por eso que anda tan callado últimamente? Recordemos que hace unos días este legislador también fue señalado por el dominical Panorama de reunirse con el juez que veía uno de sus casos para lograr su absolución.

Como vemos, va a tener que dedicarse más a salvarse de la cárcel, que a pensar en hacer la "revolución" o en lanzar su candidatura para ser presidente en el 2026 desde la agrupación que ha formado tras alejarse de Perú Libre.



IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO

Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
prenSmart
Contenido elaborado por PRENSMART S.A.C.

Correo

P
PERÚ

ADEMÁS, HAY MÁS DE 450 PERSONAS DAMNIFICADAS Y MÁS DE 6000 AFECTADAS

Lluvias y huaicos dejan ya ocho muertos en La Libertad

» A nivel nacional, el Indeci ha reportado al menos 47 muertes desde diciembre del año pasado

CORREO | REDACCIÓN

Las lluvias intensas, que se han registrado del 1 de enero al jueves 20 de febrero del 2025 en la región La Libertad, han dejado hasta el momento ocho muertos, nueve heridos, 6055 personas afectadas y 459 damnificadas, según el último reporte de la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional (Gore) liberteño.

Asimismo, se han reportado 2727 casas afectadas, 85 han quedado inhabitables y otras 27 han colapsado. También se han reportado daños en 14 instituciones educativas, de las cuales tres se derrumbaron y dos fueron declaradas no aptas para su uso académico.

Otro gran problema provocado por las lluvias ha sido la interrupción del tránsito a consecuencia de 69,331 kilómetros afectados y otros 21,113 kilómetros destruidos, sobre todo en las provincias de Pataz y Bolívar, que son las más golpeadas por estos fenómenos naturales.

Solo en dichas provincias se han reportado 56 deslizamientos, 19 huaicos y 13 derrumbes, además del colapso de siete estructuras por agente climático.

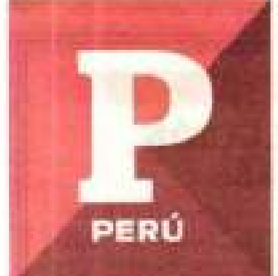
A nivel nacional, las intensas lluvias y los peligros asociados han dejado, desde el inicio de la temporada en diciembre de 2024 hasta la fecha, un total de 47 personas fallecidas, 8598 damnificadas, 48,627 afectadas, 635 viviendas destruidas y otras 3654 inhabitables en todo el Perú, informaron especialistas del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Los departamentos que reportan mayor cantidad de emergencias por lluvias y eventos asociados son Cusco con 347, seguido de Ayacucho con 294, Cajamarca con 210, Huancavelica con 129 y Arequipa con 84.

Las regiones de Pataz y Bolívar son las más afectadas.

» Nacional. Siete regiones en alerta roja por lluvias

Cincuenta provincias de siete regiones del país fueron declaradas en alerta roja por el Senamhi ante la posible activación de quebradas y otros eventos naturales a causa de las lluvias intensas que se registran en dichas jurisdicciones. Las regiones en cuestión son Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Piura y Puno.



» Piura. Cambian lingotes de oro por otros de cobre

Cuatro lingotes de oro, cuyo peso era de 12 kg, incautados por la Policía de Carreteras en enero del 2024, desaparecieron del Banco de la Nación, donde fueron internados. Por este "cambio", la Dirección de Investigación Criminal de la PNP investiga a oficiales y suboficiales de la institución y hasta representantes del Ministerio Público.



» Junín. Deudos y choferes bloquean tramos de la Carretera Central



Desesperados, unos 30 familiares y allegados de los cuatro ocupantes y del chofer que cayeron el último sábado a bordo de un auto al río Mantaro, en el ingreso a La Oroya, cerraron el paso en la Carretera Central, quemando llantas y a la vez exigiendo a las autoridades que den con la ubicación y recuperación de los cuerpos y el vehículo siniestrado. "Nosotros estamos aquí desde hace cinco días, sin comer, en el frío; no pedimos mucho, solo que nos ayuden en la búsqueda", señaló uno de los hermanos de los desaparecidos.

De otro lado, un grupo de transportistas hizo lo propio en el km 171 de la misma vía, frente a la comisaría de La Oroya, exigiendo que la Policía prevenga los constantes robos de sus vehículos que se presentan en la ciudad.

» La Libertad. Tras balacera, Policía detiene a dos menores extranjeros

En una balacera, la Policía detuvo a dos menores de edad de nacionalidad venezolana que se dedicarían a perpetrar robos al paso en Trujillo. Durante el tiroteo, uno de los adolescentes resultó herido. El operativo que permitió atrapar a estos inescrupulosos se dio la noche del miércoles en la urbanización Primavera. Según las primeras investigaciones, los dos extranjeros huían en una motocicleta luego de arrebatarle el celular a una joven. Policías a cargo de la captura indicaron que los menores les dispararon para evitar que los sigan, por lo que repelieron el ataque a balazos.



Uno de los intervenidos fue identificado con las iniciales O.A.P.V. (16), mientras que su compinche, de iniciales V.J. (17), fue llevado al Hospital Regional Docente de Trujillo.





» España. Condenan a Rubiales por beso a jugadora

La justicia española condenó al expresidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, a pagar 10,800 euros por el delito de agresión sexual por el beso en la boca que dio a la jugadora Jennifer Hermoso. El hecho ocurrió tras ganar el Mundial de Fútbol en Sidney, el 20 de agosto de 2023.

Sin embargo, se le ha absuelto del delito de coacciones a la jugadora para que restase importancia a ese beso. También fueron absueltos del delito de coacción el exentrenador de la selección femenina, Jorge Vilda, y los exdirectivos, Albert Luque y Rubén Rivera. El fallo del juez José Manuel Fernández-Prieto, de la Audiencia Nacional española, prohíbe además a Rubiales acercarse a Hermoso en un radio de 200 metros y comunicarse con ella durante un año.



» Bolivia. Evo anuncia que postula con nuevo partido



El exmandatario boliviano, Evo Morales, anunció ayer su candidatura presidencial para las elecciones generales del 17 agosto, en un abierto desafío a la justicia que impide su postulación y que también lo investiga por el presunto caso de trata de una menor. En una conferencia de prensa, dijo que se unirá al partido político Frente para la Victoria (FPV) y se postulará como "candidato único", después de perder el histórico liderazgo de casi 30 años del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

» Ucrania. Zelenski se reúne con enviado de Trump



El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó ayer que desea "vínculos sólidos" con EE.UU., un día después de que Donald Trump lo tachara de "dictador" y tras su reunión en Kiev con el emisario estadounidense, Keith Kellogg. "Tuvimos una conversación detallada sobre la situación en el campo de batalla, sobre cómo lograr que retornen los prisioneros de guerra e implementar garantías de seguridad efectivas", escribió Zelenski en redes sociales, sobre la cita con el enviado de Trump.

SHIRI BIBAS, SUS HIJOS, ARIEL Y KFIR, Y OLED LIFSHITZ

Hamás entrega restos de cuatro rehenes israelíes

» Grupo terrorista exhibió ataúdes en un escenario, acto que fue calificado por la ONU como "abominable y cruel"

CORREO | EFE/AFP

Miembros Hamás, acompañados de combatientes de la Yihad Islámica y de las Brigadas Muyahidines, entregaron ayer en Jan Yunis (sur de Gaza) a la Cruz Roja los restos de cuatro rehenes israelíes fallecidos en cautiverio.

Los terroristas colocaron sobre un escenario los ataúdes, de color negro y con los nombres de cada uno de los cautivos muertos: Shiri Silberman, mujer de ascendencia peruana y argentina secuestrada el 7 de octubre de 2023 con 32 años, y sus hijos, Ariel y Kfir Bibas, de cuatro años y nueve meses respectivamente; así como el de Oded Lifshitz, que tenía 83 cuando fue secuestrado.

En el escenario, se leía una pancarta con el mensaje "El criminal de guerra Netanyahu y su ejército nazi los mataron con misiles desde aviones sionistas", junto a una imagen del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, alterada con colmillos y manchas de sangre, sobre los rostros de los cuatro fallecidos.

6 rehenes vivos ha prometido liberar Hamás este sábado, a cambio de reos palestinos.



FALLECIDOS. Se calcula que una treintena de cautivos estarían muertos.

También se exhibían las carcasas de dos misiles sobre los que se leía el texto: "Nos mataron con bombas estadounidenses" en inglés.

RECHAZO. La forma de exponer los restos ha recibido condena internacional. "El desfile de los cuerpos que hemos visto esta mañana [ayer] es abominable y cruel, y va en contra del derecho internacional. Pedimos que todos los retornos sean efectuados de forma confidencial, con respeto y cuidado", dijo el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

Por su parte, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, manifestó que "todos los hogares de Israel inclinan la cabeza" por "la gran pérdida de nuestros cuatro rehenes". "Devolveremos a todos nuestros rehenes, destruiremos a los asesinos, eliminaremos a Hamás y juntos, con la ayuda de Dios, aseguraremos nuestra existencia", prometió.

» Perú

La Asociación Judía del Perú expresó su "más profundo dolor y condena ante el horrendo asesinato de Shiri, Kfir y Ariel Bibas, de origen peruano", secuestrados por Hamás.



Minería ilegal es poderosa.



SEGÚN INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS

UIF debe intervenir contra minería ilegal

Las estrategias para combatir la minería ilegal deben ser fortalecidas con la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para rastrear el blanqueamiento del mineral ilícito, planteó Homar Lozano, director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Dijo que las interdicciones del Estado son buenas, pero insuficientes porque, a pesar de que en diferentes operativos se eliminaron insumos por más de S/2.230 millones, la minería ilegal sigue siendo poderosa. "Necesitamos soluciones más integrales", precisó.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.652	S/3.674	S/3.663	S/3.696	29,211.37	0.06%	S/3.813	S/3.855	S/3.815	S/3.869

SEGÚN EL PRESIDENTE DE ADEX, JULIO PÉREZ ALVÁN

Ejecutivo evalúa norma en favor de los exportadores

» Mantendrá en 3% el monto de la devolución del total del pago que hacen por concepto de los derechos arancelarios cuando envían sus productos

CLORINDA FLORES F.

Un nuevo rumbo está tomando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con relación a la dinámica de la actividad empresarial del país y daría un cambio de 180 grados.

Según el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), Julio Pérez Alván, el gobierno dará a conocer un paquete de iniciativas para dinamizar la economía peruana, entre ellas la nueva Ley de Promoción Agraria, las Zonas Económicas Especiales (ZEE) de carácter privado y un Decreto Legislativo que mantendrá la tasa Drawback en 3%.

En la víspera, el titular del MEF, José Salardi, adelantó que su cartera busca impulsar la economía con una serie de medidas orientadas a dinamizar la inversión privada.

La anterior administración del MEF (José Arista) se mostró reacia a otorgar ciertas concesiones para mover la inversión privada.

DETALLES. En octubre del 2024, el MEF dispuso reducir de 3 a 1% la tasa del drawback, que permite devolver un porcentaje del derecho arancelario que paga el exportador por colocar sus productos en el barco. Sería hasta el 30 de junio de este año, luego, a partir de julio, la tasa sería de 0.3%.

Es decir, mantener en 3% la tasa del drawback permitirá a los exportadores tener más caja.

De otro lado, Pérez Alván precisó que la Ley Agraria del año 2000 permitió generar más empleos formales y descentralizados. Explicó que una nueva Ley de Promoción Agraria es clave para repotenciar esta actividad.

La administración de José Arista también se mostró en contra de una ZEE de gestión privada con beneficios tributarios, con cero impuesto a la Renta hasta por un determinado número de años, luego de los cuales empresarios pagan 5% hasta alcanzar el 15%, de modo que sea atractivo para los inversionistas.

La versión del nuevo ministro, José Salardi, es que se movería este tema a favor.



POSITIVO. José Salardi también está a favor de una nuev Ley Agraria.

» Almuerzo

ADEX informó sobre el "23 Almuerzo Agroexportador", que se realizará el 24 de marzo en un hotel de Miraflores.

5%
crecerían las exportaciones agrarias este año ($15 mil millones).

MONEDA DE EE. UU. PIERDE POSICIÓN

Dólar sigue a la baja y el oro con tendencia al alza



El precio del dólar cerró ayer por debajo de los S/3.700, por cuarta jornada consecutivas (S/3.674), su cotización más baja desde abril del 2024.

En tanto, según el Servicio Integral de Estudios Económicos del Scotiabank, el índice del dólar (DXY, que lo compara con una canasta de monedas) cayó ligeramente por debajo de 107 puntos.

Ello hace que los inversionistas busquen refugio en el oro, que ayer "alcanzó nuevos máximos históricos en $2,950 por onza".

Precisó que técnicamente, el siguiente objetivo de los inversionistas con respecto al oro sigue siendo los $3,000 por onza.

El precio del cobre subió a $4.30 por libra (Bolsa de Valores de Londres) y a $4.66 por libra (en la Cámara de Comercio de Nueva York).

MÁS PRODUCCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO

SNI: Industria nacional creció 3.9% en el 2024



La industria peruana creció 3.9% en el 2024 y recuperó parte de la caída del 2023 (-6.6%), aportando 0.44 puntos porcentuales a la economía en el 2024, informó el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

Fue una de las actividades que generó más empleos: 1 millón 509 mil trabajadores, 4.6% más frente al 2023 (1 millón 443 mil).

Ese resultado se explica, principalmente, por el subsector fabril primario, que creció 8.6% por una mayor producción de harina y aceite de pescado. La extracción de pesca para el consumo humano indirecto (harina y aceite de pescado) creció 134.1% en 2024.



LA TAPADA. En el Pje. Nicolás de Ribera "El Viejo" 148-142, en el Centro de Lima, cerca de la Plaza Mayor, La Tapada ofrece la oportunidad de disfrutar de una amplia variedad de dulces limeños tradicionales, elaborados con recetas que han perdurado en el tiempo. Además los domingos a las 11:00 a.m. tiene shows de danza y pregoneros. Reservas al 944 591 475 IG y TikTok @latapadadulceria.



Abrió Pandilla. Aún en marcha blanca, abre sus puertas Pandilla, un nuevo pequeño espacio en Miraflores dedicado a los sandwiches. Atiende de lunes a sábado de 6:00 pm a 10:00 p.m. y está ubicado en Elías Aguirre 277.

EL COCINERO DE LA LOGGIA DI VILLA SAN MICHELE EN FLORENCIA DELEITÓ CON UNA EXCLUSIVA CENA A CUATRO MANOS

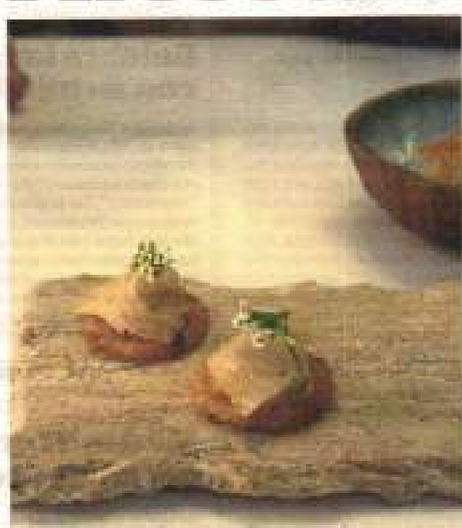
Tragaluz recibe a Alessandro Cozzolino

» La carrera de Cozzolino incluye su labor en prestigiosos restaurantes como Chez Dominique en Helsinki y Le Cimes en Francia, con 2 y 3 estrellas Michelin

CORREO | JIMENA AGOIS

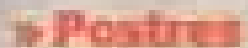
Hace poco el restaurante Tragaluz del hotel Belmond Miraflores Park cumplió 10 años y lo celebró por todo lo alto. Salió a la luz en el 2007 en el Boulevard de Asia, siempre bajo la batuta de Augusto Baertl quien con mucho trabajo llevó el concepto a la ciudad, donde cocina, coctelería y arte siempre han trabajado juntos para brindar una experiencia única al visitante; y hasta el día de hoy se mantienen por todo lo alto. En los fogones se encuentra actualmente el joven cocinero Ricardo Ehni quien está a cargo de los fogones del restaurante desde el 2023 y tuvo entre sus encargos el cambio de carta para celebrar aniversario. Un trabajo que no ha sido sencillo en un restaurante que tiene un público local fiel, pero al mismo tiempo atiende paladares de todas partes del mundo que visitan el hotel a diario.

FESTEJO. Como parte de las celebraciones de estos diez años, el restaurante ha invitado a diferentes cocineros locales y de todas partes del mundo a visitar sus cocinas y preparar divertidas y sabrosas cenas. En esta oportunidad el visitante fue Alessandro Cozzolino de La Loggia di Villa San Michele. Quien llegó directamente desde Italia, y cuyo restaurante está ubicado en el hotel Belmond de Florencia. En esta oportunidad, el cocinero italiano realizó junto a Ricardo Ehni una cena exclusiva a 4 manos, y llevaron a los comensales locales y extranjeros por un viaje gastronómico a través de los sabores de Italia y Perú. Con una carrera que incluye prestigiosos restaurantes como Chez Dominique en Helsinki y Le Cimes en Francia, con 2 y 3 estrellas Michelin respectivamente, Alessandro Cozzolino, originario de Caserta, Nápoles, es el chef ejecutivo del restaurante La Loggia en Villa San Michele, A Belmond Hotel, Florence. Y además de ser un referente en la cocina internacional, es conocido por su innovadora propuesta que celebra la rica herencia toscana e ingredientes locales.


Tragaluz celebra diez años a través de los sabores de Italia y Perú.



SABORES. Luego de recorrer junto a Ehni diversos mercados, y conocer más a fondo los insumos de nuestro país, Cozzolino elaboró una cuidadosa selección de sus platos más icónicos elaborados con un toque local. Por su parte, Ehni deleitó también con platos de la carta actualizados para la ocasión. La cena empezó con dos abrebocas, el primero un fresco hummus con conchas y el segundo una pequeña torrita de choclo con jamón curado. Siguieron las entradas donde Cozzolino propuso unas gambas al limón, granos de mostaza y miel, un plato elegante y de textura delicada y deliciosa. Por su parte Ehni hizo que el menú siguiera subiendo de tono, con un tarteo de calamar, guanciale y huevo pochado. Sabores intensos en un plato que tras una pretendida simplicidad, esconde una tremenda complejidad técnica.



» Postres

El punto dulce llega con dos postres: el primero, fruta marinada, cremoso de maracuyá, una perfecta panna cotta de mascarpone y limoncello. Un postre fresco y perfecto para estos días de calor que tanto agobian a los limeños. Cierra la ponderación de Ehni, servido con un manjar de guanábana y mango ciruelo. Texturas que se entremezclan logrando un postre notable.



DESFILE. El menú continúa con un impecable plato de pasta: lumachine, atún rojo y caponata, con las que se busca relucir una innegable elegancia clásica con toques cosmopolitas. Sigue luego un impecable mero sobre cama de frejol caballero, miso de frejol y mantequilla. Los platos y las preparaciones cambian o deben hacerlo, para adaptarse a nuevos tiempos y diferentes necesidades y la cocina de Ehni evoluciona cada día, sorprendiendo en esta oportunidad con el impecable manejo de sabor y técnica.

Tragaluz Restaurante
Belmond Miraflores Park Hotel
Los Carolinos 118, Miraflores 15074, Perú
Teléfono. +51 1 6104018
Horario: Lunes a domingo de 12.30 p.m. a 3:00 p.m. y de 6.30 a 10:00 pm; viernes y sábado hasta las 11.00 p.m.

Correo



GALARDONES. Se anunciaron las preseleccionadas al Premio Platino en la categoría a la Mejor Película Iberoamericana de Ficción, en la que se encuentran las obras peruanas "Reinas", "Suba a mi nube" y "Yana-Wara". En la categoría a Mejor Dirección se ha considerado a Klaudia Reynicke por la cinta "Reinas" y Sergio Barrio por la película "Suba a mi nube".

Música. **"Eva Ayllón y sus maravillosos recuerdos" es el espectáculo que presentará la cantante con temas de la Nueva Ola y que se realizará los días 21 y 22 de marzo, en el Centro de Convenciones Bianca de Barranco.**

CONFIRMA CONCIERTO EL 10 DE OCTUBRE EN COSTA 21

Carlos Vives en Lima a ritmo de vallenato

» Popular cantautor colombiano llega al Perú en el marco de su gira "El rock de mi pueblo vive", que incluye todos sus éxitos

CORREO | REDACCIÓN

En el marco de su gira mundial llamada "El rock de mi pueblo vive", Carlos Vives, icono mundial del vallenato colombiano, regresa a nuestro país, para ofrecer un solo concierto el próximo 10 de octubre en el Multiespacio Costa 21. La preventa exclusiva con tarjetas BBVA estará disponible el martes 25 de febrero a las 10:00 am con 15% de descuento y la venta general dará inicio el jueves 27 de febrero a las 10:00 am por la plataforma de Teleticket. [illegible]

CARRERA. Tras un 2023 inolvidable, año en el que conmemoraron sus 3 décadas de carrera artística junto a La Provincia, el artista se prepara para seguir llevando su voz y la bandera de Colombia por el mundo. Para Carlos Vives el folclor es el origen, el alma, la tradición oral, el Río Grande, la montaña más alta, pero cuando lo lleva al escenario es electricidad, luces y sonidos; es modernidad. Por eso su nuevo tour se llama "El rock de mi pueblo vive". "Hace treinta años mi música llegó para quedarse en ese corazón diverso que es el pueblo español, pero no fue por un fenómeno de mercadeo musical, como muchos sucesos de la música, si no por reconocernos como iguales y compartir el orgullo de ser hispanos... ¡Ser Europa, África y América!", manifestó el intérprete de "Carito".

El tour "El rock de Mi Pueblo Vive" es un homenaje al movimiento que Carlos Vives gestó en los años 90 y con el que lideró a una nueva generación de músicos y artistas que siguieron su huella.


CANTANTE. Reafirma sus raíces musicales.

7 de agosto de 1961 nace el popular cantante en la ciudad de Santa Marta.

» Nominado
Vives ha sido nominado a los Premios Lo Nuestro 2025 por "Artista Tropical del Año" y "Canción Pop del Año".



diariocorreo.pe


Rockera el 5 y 7 de junio en Lima y Arequipa.

ALEJANDRA GUZMÁN REVELA DETALLES

Celebra la reconciliación con su hija Frida Sofía

Alejandra Guzmán reveló que luego de tres años de no ver a su hija Frida Sofía, ambas tuvieron un primer acercamiento en noviembre de 2024, tras la muerte de la diva del cine mexicano Silvia Pinal.
"Aquí estoy", fue lo primero que dijo Frida a su mamá. La rockera contó que ambas lloraron y rieron mucho. Aplaudió que haya vencido el amor, y criticó que la gente las haya juzgado tanto, aunque siempre tuvo la certeza que el tiempo pondría las cosas en su lugar.
Alejandra, quien está por arrancar su gira en Estados Unidos, se dijo agradecida y compartió lo bien que se siente tras haber estado con su hija.

GRABÓ "EL PRESO", UN CLÁSICO DE LA SALSA

Fallece intérprete Wilson Manyoma


Wilson Manyoma.

A los 73 años, falleció Wilson Manyoma, conocido artísticamente como Wilson "Saoko", según confirmó Discos Fuentes, la compañía con la que trabajó durante varios años como integrante de "Fruko y sus Tesos". Con esta agrupación colombiana grabó El Preso, el tema que lo catapultó a la fama internacional.
Según Caracol Radio, Wilson Manyoma fue hallado sin signos vitales por sus familiares. Se sabía que venía enfrentando problemas de salud a raíz de un accidente con una bicicleta estática, que afectó su columna vertebral.

FILMARÁN CINTA BASADA EN IDEA DE 'LA ROCA'

Martin Scorsese vuelve a trabajar con DiCaprio


El director Martin Scorsese y el actor Leonardo DiCaprio participarán en un nuevo thriller policiaco ambientado en Hawái, basado en una idea original de Dwayne Johnson y Emily Blunt.
El proyecto se inspira en el estilo de películas previas de Scorsese, como "Buenos muchachos" y "Los infiltrados", y contará con un guion escrito por Nick Bilton, periodista y autor conocido por su trabajo en el documental de HBO "Fake Famous".

Breve



SE DICTA TALLER DE ARTE TEXTIL "COLOR, JUEGO Y EXPLORACIÓN"

El Espacio Cultural Cordillera organiza el taller de arte textil "Color, juego y exploración", en el que podrán participar padres con hijos, tíos con sobrinos, abuelos con nietos, etc. con la finalidad de fortalecer los lazos familiares mientras se explora el arte de una forma divertida y creativa. Se llevará a cabo este sábado 22 de 3:00 a 6:00 p.m. en calle Cajamarca 106, Barranco.

DISEÑADA POR ESTUDIANTES DE TOULOUSE LAUTREC

Museo de Sitio Pucllana con nueva identidad visual

» Imagen renovada fusiona tradición y contemporaneidad y el logotipo se inspira en la cultura Lima

CORREO | REDACCIÓN

Después de 15 años, el Museo de Sitio Pucllana, el museo estatal más visitado de todo el Perú, presenta una nueva identidad visual diseñada por estudiantes de Toulouse Lautrec. Este proyecto, desarrollado a través de la consultora Inhaus, moderniza la imagen del museo y lo muestra más accesible a todo tipo de público sin dejar de lado su esencia histórica.

La imagen renovada fusiona tradición y contemporaneidad. El logotipo se inspira en la cultura Lima, con referencias a su arquitectura piramidal y a la fauna marina representada en su iconografía con animales como el tiburón.

40 años tiene el recinto cultural que alberga una colección de bienes culturales.

ESTILO. Además, se utilizó una paleta de colores inspirada en los tonos naturales de la Huaca Pucllana y una tipografía que evoca la herencia del sitio arqueológico. Los estudiantes desarrollaron la papelería, señalética, folletería, material promocional e informativo que fortalecerán la identidad del museo.

El recinto cultural con más de 40 años alberga una colección de bienes culturales producto de las excavaciones arqueológicas realizadas desde el año 1981 hasta el año 2020, realizado bajo el Proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor Huaca Pucllana, dirigido por la Dra. Isabel Flores Espinoza.

» Propuesta

Los estudiantes de la carrera de Dirección y Diseño Gráfico de Toulouse Lautrec asumieron el reto de rediseñar la identidad visual del museo.

IMAGEN. Fusiona tradición y contemporaneidad.





Correo



DEPORTES



HOY EN TV

LIGA1	PREMIER LEAGUE	LALIGA	PRIMEIRA LIGA
ALIANZA LIMA vs. JUAN PABLO II	LEICESTER CITY vs. BRENTFORD	CELTA DE VIGO vs. OSASUNA	S. BRAGA vs. NACIONAL
LIGA 1 MAX	DISNEY +	ESPN 2	GOL TV LAT.
20:00 | Estadio Matute	15:00 | King Power Stadium	15:00 | Estadio Balaídos	15:15 | E. Municipal de Braga

ADMINISTRADOR DEL CLUB ROSADO ACABA LA NOVELA

Raúl Ruidíaz no llegará al Boys

» "No vamos a sobre endeudarnos", dijo Adrián Alcócer cuando fue interpelado sobre contrato de 'la pulga'

CORREO | REDACCIÓN

Una de las tramas en torno al futuro del delantero Raúl Ruidíaz se cerró por completo. Sport Boys descartó contar con los servicios del goleador.

Así lo reveló el gerente de la escuadra rosada, Adrián Alcócer, a L1 Max.

"Raúl Ruidíaz no llegará a Sport Boys. Hay factores en lo deportivo y económico que no cuadran. Estamos tranquilos con lo que tenemos. No vamos a sobre endeudarnos. La caja rosada es una propuesta que se analizará en su debido momento como cualquier otra", explicó.

Estas declaraciones permiten inferir que el cuadro rosado ya cerró su plantilla para el torneo y no contará con mayores refuerzos.

DESCARTADO. Con Boys ya son tres equipos nacionales que descartan contar con el exjugador del Seattle Sounders de la MLS, de Estados Unidos.



ESPERA. Ruidíaz está en calidad de jugador libre.

El primero fue Universitario de Deportes, club del que el jugador es hincha confeso.

Es más, el propio jugador descartó su retorno al cuadro crema.

"Ya es un tema cerrado. Fue muy claro de ambas partes y ya estoy viendo otros rumbos. Es un tema ya cerrado", dijo en su momento el jugador a La República.

Luego vino Sporting Cristal. El equipo bajopontino dijo, a través de su entrenador, el argentino Guillermo Farré, que no tenían siquiera mapeado que el delantero hubiera mostrado interés por jugar por la escuadra celeste.

"Nunca me llegó el nombre de (Raúl) Ruidíaz, no sé de dónde habrá salido eso", dijo Farré a la prensa.

OPCIONES. Ruidíaz podría volver a la MLS, liga donde se convirtió en el goleador del Seattle Sounders, a donde llegó en 2018 tras un exitoso paso por el Morelia de México. Lo cierto es que en Perú pocos clubes pueden o quieren contar con sus servicios.

» Contrarreloj

Ruidíaz tiene hasta el 25 de febrero para fichar por algún club peruano porque hasta esa fecha estará abierto el libro de pases del torneo.



Selección enfrentará a Bolivia y Venezuela

EN LAS ELIMINATORIAS AL MUNDIAL 2026

Habrá terna argentina y chilena para los próximos partidos de Perú

Si bien las opciones de Perú de clasificar al Mundial 2026 son nulas, la selección aún debe jugar la Eliminatoria y los siguientes partidos serán contra Bolivia y Venezuela.

La Comisión de Árbitros de Conmebol y la FIFA determinaron que para el partido con Bolivia, que se jugará en Lima el próximo jueves 20 de marzo, será dirigido por una equipo arbitral argentino encabezado por Yael Falcón y sus asistentes Maximiliano Del Yesso y Facundo Rodríguez, mientras que a cargo del VAR estará Germán Delfino.

Para el encuentro con Venezuela, que se jugará en el Estadio Monumental de Maturín, el martes 25 de marzo, se determinó que el juez principal será el chileno Cristian Garay. Este juez tendrá como asistentes a sus compatriotas Claudio Urrutia y Alejandro Molina. De otro lado, se designó al también chileno Juan Lara como responsable del VAR.

Aparte del pésimo desempeño en las Eliminatorias, la selección peruana jugará con un entrenador interino, el exarquero Óscar Ibáñez, y también padece por la inestabilidad de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) que no puede designar aún director deportivo desde diciembre.

ÍNTIMOS RECIBIRÁN A LOS DE CHONGOYAPE EN MATUTE

Alianza y JPII abren la Fecha 3

» Victorianos quieren recuperarse del revés sufrido el fin de semana pasado ante Alianza Atlético de Sullana

CORREO | REDACCIÓN

Alianza Lima recibirá hoy, desde las 20:00 horas, al recién ascendido Juan Pablo II College, de Chongoyape, que lleva sus dos únicas fechas en la primera división sin conocer la victoria.

Los íntimos vienen de una seguidilla de partidos tanto en el torneo local como en la Copa Libertadores.

Precisamente, el pasado martes, vencieron a Boca Juniors por 1-0 en Lima y el partido de vuelta será el próximo 25 de febrero, en Buenos Aires. Dos días antes del encuentro con Boca Juniors, el equipo de La Victoria cayó por 3-1 contra Alianza Atlético de Sullana.

Así, los íntimos ocupan el octavo puesto del torneo nacional con una victoria y una derrota.

Por su parte, los de Chongoyape suman dos derrotas consecutivas contra Sport Boys y Sport Huancayo en la primera y segunda fecha de la Liga 1, respectivamente.

» Descanso

De acuerdo con la programación de los encuentros de la Liga1, cada fecha debe descansar un equipo. En la Fecha 3 le toca al UTC de Cajamarca.

MÁS ENCUENTROS. El sábado 22 de febrero se jugarán cuatro encuentros.

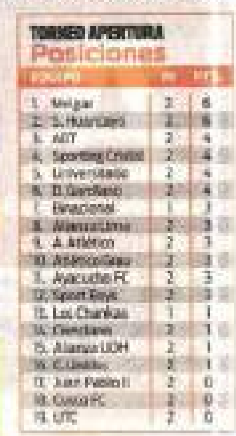
Empieza el encuentro entre Comerciantes Unidos y Chankas CYC, desde las 13:00 horas. Luego sigue Sport Boys vs. Ayacucho FC, en el Callao. El encuentro está programado para las 15:00 horas. A las 15:30, Sport Huancayo recibirá al Sporting Cristal en el Estadio IPD de Huancayo. El sábado también se jugará el clásico de la ciudad imperial. Cienciano enfrentará al Deportivo Garcilaso desde las 19:00 horas.

El domingo, Alianza Universidad se enfrentará al ADT desde las 13:00 horas.

Atlético Grau recibirá al campeón del torneo pasado, Universitario de Deportes, desde las 15:30 horas y Melgar quiere afianzarse en la punta y buscará derrotar a Alianza Atlético de Sullana, en Arequipa.

El encuentro Binacional cerrará la jornada el lunes 24 de febrero, a las 15:00 horas.


DERROTA Íntimos perdieron en la última fecha.


TORNEO APERTURA
Posiciones

Equipo	PJ	PTS
1. Melgar	2	6
2. S. Huancayo	2	6
3. ADT	2	4
4. Sporting Cristal	2	4
5. Universitario	2	4
6. D. Garcilaso	2	4
7. Binacional	1	3
8. Alianza Lima	2	3
9. A. Atlético	2	3
10. Atlético Grau	2	3
11. Ayacucho FC	2	3
12. Sport Boys	2	3
13. Los Chankas	1	1
14. Cienciano	2	1
15. Alianza UDH	2	1
16. C. Unidos	2	1
17. Juan Pablo II	2	0
18. Cusco FC	2	0
19. UTC	2	0



El Horóscopo


ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)


TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)


GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)


CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)


LEO (23 DE JULIO-22 DE AGOSTO)

VIRGO (23 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)


LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-19 DE ENERO)



ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



PINGÜINOS

```
B R S I J J H C O D I N B O O U L L M T Z B D S B
X B S U B M A R I N O M Z L V C S C I V S F C L W
V S R X N A D O J I G C E Z Y E H P G S C N O T G
C A D A P T A C I O N I B E V O U S R B O X N L C
W B O S O M A C S E H O A P F N R H A I B A I P A
A E J A M U L P X P T C C R U M Z Z C U W H U A M
I Y W S Q K L A R T N E V N T V Y A I G V A G V U
N A V I B P G L L I R K F O D F T F O D M N N A F
O Z I D T G C E M P O L L A R N R X N Q Z T I U L
L O B R J A S A R G U A R M E I W C A Q N A P G A
O G W M C C O R M O R A N M O L J T T P H R D N J
C U L A I C O S U J S R I H U N E B T A Q T V A E
B O C I P G G R U F O L C H C L N P A Z T I T D H
O R G U S E B R Q T A G A C A J K A S N I C J A P
N A W K E P A C U A T I C O G T P T O B D O F D W
A L D E S L I Z A M I E N T O S H A J Y Y A Z O O
E O S A W P E K N Z R S V D K Y T S X D J O D R R
C P Z B C Q Z M O T L A S U B Z Q D L K D Q I A S
O B U C E O H G U B H A L A S B P R E D A D O R X
```

ACUÁTICO
ADAPTACIÓN
ALAS
ALETA
ALIMENTACIÓN
ANTÁRTICO
BANDADA
BUCEO
CAMUFLAJE
COLONIA
CORMORÁN
CRÍA
DESLIZAMIENTO
EMPOLLAR
ESCAMOSO
FRÍO
GRASA
HIELO
HUEVO
KRILL
MIGRACIÓN
NADADOR
NADO
NIDO
OCÉANO
PATAS
PEZ
PICO
PINGÜINO
PLUMAJE
POLAR
PREDADOR
SALTO
SOCIAL
SUBMARINO
VENTRAL

PUZZLES BY PAPPOCOM

» Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertical ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2147

		7	9	2	3		8	5
	8	6				9		
						7		
			8		2			
		4						6
	9			6		2	3	
	5				7	3	8	4
					6	5		2
4			3	5	6	8		

2148

		8			3			9
	9	6		7			2	
	8		4		2		1	
	3			4				5
	5	8		6			4	3
5		4	2					7
8		2						
	7	9		6	8			
6			7					

2149

		1			8		5	
6	5			4		2	7	9
							4	6
	2	5	8					
	8		4		7			
	7						6	
			7	8	4		2	3
	3	5			9	7		
			2				8	6





» UN DÍA COMO HOY



SANSA STARK DE "JUEGO DE TRONOS"

En 1966, nace en Northampton, Inglaterra, Sophie Turner, actriz británica, conocida por interpretar a Sansa Stark en la serie de HBO "Juego de tronos" y a Jean Grey/Fénix en las películas de 20th Century Fox X-Men: Apocalipsis y Dark Phoenix.

REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR



"El estadio de Boca quedó en un silencio total"

Los libros históricos del balompié nacional tienen una sección especial para Víctor Zegarra. El popular "Pitín" deleitó a todos los aficionados con su talento innato y calidad para anotar goles durante su carrera. Justamente, una de las escenas memorables que protagonizó ocurrió el 10 de marzo de 1966, al decretar el agónico triunfo de Alianza Lima frente a Boca Juniors, nada menos que en La Bombonera. Y de cara a un nuevo duelo entre estos equipos en suelo argentino, el exdelantero recordó aquella experiencia en una entrevista con Juan Carlos Esteves (YouTube) que a continuación reproducimos.

5 títulos logró con Alianza (1962, 1963, 1965, 1977 y 1978).

2 veces fue DT de Alianza: 1980-1983 y 2000.

25 de febrero es la visita de Alianza a Boca en La Bombonera.

Fuiste autor del gol ante Boca, en la Copa Libertadores de 1966, con el que Alianza ganó 1-0...

Sí, queda para la historia de Alianza y del fútbol peruano. Desde ahí, más o menos, hubo la oportunidad de competir con un rival argentino, porque antes, de repente, había un poco de temor de enfrentar a estos equipos. Después de ese día, ya vinieron más triunfos de los clubes peruanos. Fue un duelo de alto calibre, pues Boca tenía 34 partidos invicto en su campo... hasta que vinieron unos desconocidos para hacerles la fiesta. Llegamos como un equipo cualquiera, pero demostramos en el campo que fuimos más. Teníamos un buen plantel, bien afianzado, con jugadores que confiaban en sus condiciones, y es por eso que ganamos.



VÍCTOR ZEGARRA
EXFUTBOLISTA PERUANO
"Pitín" también recordó que el ingreso de Julio Baylón generó un dolor de cabeza en la defensa de Boca Juniors. "Entró y la rompió todo a Silvio Marzolini. Todos se gritaban y no sabían a quién parar", comentó.

¿Cómo fue el gol? ¿Lo recuerdas?

Claro. Yo estaba como "9", por la ausencia de "Perico" León, y Manuel Grimaldo me observó entre dos defensas. Ahí, me da un pase en "callejón" y los defensores pensaban que iba a ir hacia el balón; sin embargo, como la pelota venía fuerte, hice un giro, les gané la iniciativa y les saqué unos 10 metros.

En ese momento, el problema era enfrentarme al arquero Carlos Minnian, quien medía como dos metros, así que utilicé la picardía: hice todo el intento de que iba a pasear hacia abajo y cuando lo vi en esa posición, le tiré la pelota por encima.

No pudo hacer nada y se quedó mirando la trayectoria del balón. Fue un golazo. El estadio, que tiene una acústica tremenda, se quedó en un silencio total. Era tanto, que creo que hasta se quedaron sin respirar.

¿Cuál era la sensación de los hinchas?

Pensaban en que, "¿este equipo le está ganando al nuestro, que es invencible aquí en La Bombonera?". No lo creyeron hasta que el árbitro dio el pitazo final. Ningún hincha se fue, todos estaban en las tribunas. Entonces, salimos tranquilos y resguardados. Nunca faltan los belicosos, dado que para ellos fue una deshonra.

> "Boca Juniors tenía 34 partidos invicto en su campo... hasta que vinieron unos desconocidos para hacerles la fiesta".

Tú puedes decir que le anotaste a Boca para ganarle en su cancha...

Por supuesto. Yo le hice un gol a Boca Juniors en La Bombonera y está bien escrito quién fue Víctor "Pitín" Zegarra.

Nuevamente, Alianza jugará con Boca Juniors. ¿Se le puede ganar?

El equipo está en formación, pero veo que hay muy buenas intenciones. Hay predisposición para que vuelva a ser lo que era Alianza Lima en el pasado. Tengo mucha confianza y mucha seguridad en eso.



El recordado "Pitín" anotó el gol del triunfo blanquiazul sobre el "Xeneize" en La Bombonera, hace casi 60 años, y a puertas de una nueva edición de este duelo copero, el canal de YouTube de Juan Carlos Esteves lo entrevistó

JERRY BAUTISTA ACUÑA
FOTO: JUAN PONCE

VÍCTOR ZEGARRA, exjugador de Alianza Lima